

VOTO PARTICULAR PRESENTADO POR LOS CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LA FAPA FRANCISCO GINER DE LOS RÍOS, AL PROYECTO DE DECRETO DEL CONSEJO DE GOBIERNO, POR EL QUE SE ESTABLECE PARA LA COMUNIDAD DE MADRID LOS PROYECTOS DE NORMA RELATIVO A LAS ENSEÑANZAS DEPORTIVAS EN CICLOS FORMATIVOS DESGLOSADOS EN EL TEXTO DEL VOTO.

El pasado 10 de marzo de 2022 se convocó a la Comisión Permanente del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid para someter la admisión a trámite de los siguientes proyectos de norma:

- Proyecto de decreto del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el plan de estudios de las enseñanzas conducentes a la obtención del título de Técnico Deportivo en Balonmano.
- Proyecto de decreto del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid los planes de estudios de las enseñanzas conducentes a la obtención de los títulos de Técnico Deportivo en Piragüismo de Aguas Bravas, Técnico Deportivo en Piragüismo de Aguas Tranquilas, y Técnico Deportivo en Piragüismo Recreativo Guía en Aguas Bravas.
- Proyecto de decreto del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el plan de estudios de las enseñanzas conducentes a la obtención del título de Técnico Deportivo Superior en Balonmano.
- Proyecto de decreto del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid los planes de estudios de las enseñanzas conducentes a la obtención de los títulos de Técnico Deportivo Superior en Piragüismo de Aguas Bravas, y Técnico Deportivo Superior en Piragüismo de Aguas Tranquilas.

La FAPA Francisco Giner de los Ríos votó en contra de la admisión a trámite de los Proyectos mencionados puesto que en ningún caso se contempla su implantación en la oferta pública.

Es importante recordar que el pasado 29 de septiembre de 2020 nos encontramos ante la misma situación, vulnerando la igualdad de oportunidades entre el alumnado madrileño, admitiendo a trámite un

plan de estudios que solo se implantará en los centros privados autorizados, dejando desamparados a todos y cada uno de los jóvenes de nuestra Comunidad que no puedan costearse económicamente este tipo de estudios.

La Federación pidió explicaciones a la Administración en la Comisión Permanente, se preguntó el motivo por el cual no se implantaban estos planes de estudio en los centros públicos y la respuesta literal fue: "No se ha pensado". Respuesta que volvimos a recordar a la administración.

En esta ocasión, la respuesta de la administración se limitó a argumentar que no era posible dar este tipo de enseñanzas en la oferta pública, respuesta que consideramos insuficiente. Insistimos en la importancia de la oferta pública de estos ciclos formativos ya que además de la alta demanda está comprobada una alta tasa de empleabilidad posterior. Apuntamos hacia la necesidad de invertir recursos económicos y humanos para poder hacer realidad la oferta pública de estas enseñanzas ante lo cual ya no hubo más respuesta por parte del Director General.

Volvemos a repetir que: "Consideramos que es una falta de respeto y de sensibilidad absoluta hacia la ciudadanía, además de ser una actitud irresponsable por parte de la Consejería de Educación y Juventud. Desde la FAPA llevamos tiempo denunciando que las enseñanzas deportivas de régimen especial en nuestra Comunidad sólo se están ofertando en centros privados autorizados, una situación que genera una gran desigualdad de oportunidades entre los jóvenes".

La FAPA Francisco Giner de los Ríos presentamos en el Pleno del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid el pasado 16 de diciembre de 2021 varias propuestas de mejora dirigidas a la mejora del sistema educativo madrileño. En concreto presentamos una dirigida precisamente a la oferta de las enseñanzas deportivas de ciclos formativos en la oferta pública, propuesta que fue aprobada por los Consejeros en el seno del Pleno. Tampoco hubo respuesta de la administración regional al respecto.

Una pena encabezar la lista de una de las ciudades más segregadoras de Europa en el plano educativo y con más desigualdades en el acceso

a la educación a lo largo de las diferentes etapas educativas.
Seguiremos denunciando estas y otras situaciones.

Madrid, 14 de marzo de 2022